

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GLOBAL
PETROLEUM SERVICES S.A. GLOBPETSOIL**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil dieciocho (2018), siendo las 14:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las Calles Bonanza OE7-13 y Mariana de Jesús esq., se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la GLOBAL PETROLEUM SERVICES S.A. GLOBPETSOIL, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta, en calidad de Presidente la señora Marissa Irene Sánchez Dúñez, y actúa como secretario Ad-hoc, designado por la Junta General de Accionistas, el Señor Iván Jiménez, quien informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal la totalidad de del capital social de la compañía conforme al porcentaje de acciones que constan en el siguiente listado:

Accionista	% Acciones
Marissa Irene Sánchez Dúñez	50%
Néstor Rubén Sánchez Dúñez	50%
TOTAL	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

El presidente declara instalada la Junta. A continuación, el presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria y Universal, cuyo orden del día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico 2017;
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico 2017,
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía durante el ejercicio económico 2017,
4. Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio 2017,
5. Conocer y aprobar las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, y el destino de las mismas.

La agenda es aprobada en unanimidad por los asistentes, enseguida, el señor presidente ordena que se trate el orden del día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas el Balance General anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio pertenecientes a la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez estudiados tales documentos y absueltas las preguntas de los accionistas respecto de los mismos, el Presidente de la Junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de todos los presentes.

Los accionistas luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.

El Gerente de la Compañía, Señora Marissa Irene Sánchez Dúñez, presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño de su cargo durante el ejercicio económico 2017, además de sus consideraciones personales al respecto y el estado

general de la compañía teniendo en consideración varios factores externos sucedidos durante el mismo.

Los accionistas, una vez revisado el Informe de Gerencia, que les fue entregado, resuelven aprobarlos por unanimidad, por estar de acuerdo con su contenido, y al no tener ninguna observación por la administración que el Gerente General ha efectuado en este período.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.

El Presidente de la Junta, procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, en el cual se menciona sobre la situación económica de la misma en el ejercicio 2017.

Una vez terminada la lectura del informe y escuchadas las opiniones dadas por el Comisario de la Compañía, Dra. Diana Paredes, respecto de los estados financieros de la misma, los accionistas aprueban unánimemente el informe emitido.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio 2017.

El Presidente de la Junta, procede a dar lectura al informe emitido por los Auditores Externos de la compañía, en el cual se indica sobre el cumplimiento de la normativa contable aplicada en los Balances presentados en el ejercicio 2017.

Una vez terminada la lectura del informe de Auditoría Externa, respecto de la situación financiera de la misma, los accionistas aprueban unánimemente el informe emitido.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Conocer y aprobar las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017, y el destino de las mismas.

La accionista Marissa Irene Sánchez Dúñez, pide al Secretario Ad-Hoc dar lectura de los valores que se encuentran en la cuenta de Reserva, Impuesto a la Renta Causado, Participación del quince por ciento de trabajadores. El secretario Ad-Hoc da lectura de dicha información, que a continuación se detalla:

	Utilidad Contable	89,308.36
(-)	15% Participación Trabajadores	(13,396.25)
(=)	Utilidad Grabable	75,912.11
(-)	Gasto Impuesto a la Renta 2017	(14,807.26)
(=)	Utilidad Antes de Reserva Legal	61,104.85
(-)	10% Reserva Legal	-
(=)	Utilidad a Distribuir Accionistas	61,104.85
(-)	Aumento de Capital	-
(=)	Saldo Utilidad Disponible	61,104.85

Una vez conocidos estos valores la Junta General de Accionistas decide no distribuir la utilidad a los accionistas cuyo valor después 15% Participación Trabajadores, Gasto Impuesto a la Renta es de USD \$ 61.104.85 (SESENTA Y UN MIL CIENTO CUATRO CON 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA) correspondientes a la utilidad generada en el ejercicio 2017.

Los accionistas en unanimidad aprueban lo propuesto por el accionista, y deciden no distribuir la utilidad correspondiente al ejercicio 2017.

No habiendo otro punto a tratar, a las 15:30 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejado constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia de los Estados Financieros de la compañía, del ejercicio económico 2017
- Una copia del Informe de Gerente General, del ejercicio económico 2017
- Una copia del Informe de Comisario, del ejercicio económico 2017
- Una copia del Informe de Auditoría, del ejercicio económico 2017

A las 15:50 horas se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El Secretario Ad-hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Secretario Ad-hoc, da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones.

El Presidente, declara concluida la Junta a las 16:20 horas, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la compañía, el Presidente y el Secretario Ad-hoc que certifican.

Firman en unidad de acto,



Marissa Irene Sánchez
Presidente



Iván Jiménez
Secretario Ad-hoc

Accionistas:



Marissa Irene Sánchez
Accionista



Rubén Sánchez Dúñez
Accionista